

Acta del Consejo de Economía y Hacienda

7 de julio a las 19:30 en el Edificio Administrativo de Mataelpino

Asistentes: Blanca Ruiz, Federico Galán, Leire López, Alejandro Fernández, José Miguel Puerta, Francisco Villen, Javier de los Nietos, Pepe Martín y Marta Alonso. Participa también María José en calidad de Técnica de Participación Ciudadana.

Orden del día:

- Propuesta para el Consejo de Infancia y Juventud. Ciudad Amiga de la Infancia.
- Compra Ética y cláusulas sociales en los contratos municipales.
- Plan de transparencia municipal.
- Contactos con red de municipios para reforzar la participación municipal.
- Ruegos y preguntas.

No se lee el acta del último Consejo de Economía y Hacienda pues no la tenemos.

Blanca Ruiz anuncia que el nuevo presidente de este Consejo es Javier de los Nietos y que ella seguirá participando en este consejo.

- Propuesta para el Consejo de Infancia y Juventud. Ciudad Amiga de la Infancia.

Se debate sobre qué concejalía debe asumir el Consejo Infantil y de Juventud para presentar la propuesta de Ciudad Amiga de los Niños, una iniciativa de Unicef <http://ciudadesamigas.org/>. Al final se decide que la presenta el Consejo de Economía y Hacienda. Pepe Martín se ofrece para redactar la propuesta en la matriz de Presupuestos participativos para presentarla el 9 de Septiembre al Consejo del Pueblo.

- Compra Ética y cláusulas sociales en los contratos municipales.

La documentación para la compra ética la podemos encontrar el Dropbox. De todas formas se cree conveniente el definir los valores a tener en cuenta para realizar la compra ética y que estos sean aprobados por la Asamblea del Pueblo.

- Plan de transparencia municipal

Entendemos que ahora el plan de transparencia municipal se debe ajustar a lo descrito en La **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Plan Estratégico

Se define como un plan a largo plazo en el que se incluyan todas las propuestas de los vecinos reflejadas en las dos Asambleas del Pueblo bajo el lema “Qué pueblo quieres”.

Marta se encargará de pedir a Inés el documento que recoge dichas propuestas.

Javier dice que el modelo de gestión consensuado con los cuatro partidos del gobierno es la metodología de la Agenda 21 que podemos encontrar en el Dropbox. Se habla de la necesidad de llevar a pleno la Agenda 21 para que sea ratificada. Para ello se propone que sea el Consejo del Pueblo el que haga la propuesta de elevarlo a pleno.

Se habla de las diferencias entre el programa electoral y el plan estratégico.

El plan estratégico también debería recoger propuestas de los órganos de participación.

- Referéndum y consultas ciudadanas.

Es el Consejo del Pueblo el que debe decidir y proponer consultas ciudadanas y/o referéndums así como los temas a consultar. Entre otros temas se nos ocurren para proponer al Consejo del Pueblo:

- ✓ Ciudad Amiga de la Infancia
- ✓ Peatonizar las plazas
- ✓ Plan Integral de gestión de residuos.

- Evaluación del proceso de participación externa o mixta.

La evaluación ha sido trasladada al Consejo del Pueblo pero decidimos llevar una propuesta con matriz que elaborará Leire ya que no hay un Consejo del Pueblo antes.

Se cree que una evaluación mixta nos puede aportar nuevos conocimientos pues ya se realizó hace dos años una evaluación interna.

Javier dio cuenta de:

1. El Presupuesto 2015, que se aprobará el día 9 en pleno extraordinario.
2. Anexo de Inversiones. Se debate de buscar el procedimiento para poder participar en la toma de decisiones de este capítulo para el presupuesto de 2016.
3. Liquidación 2014 y Remanente de Tesorería.
4. Cuenta General 2014. La Cuenta General y el Presupuesto tendrán un tiempo legal de exposición al público para alegaciones hasta su aprobación definitiva.
5. Gestiones ante la Gerencia Regional del Catastro, para reducción del IBI a partir de 2016.
6. Propuesta de reducción de precios de actividades municipales a mayores y a personas con discapacidad.
7. Nuevo calendario para Presupuestos Participativos 2016 fijado por el Consejo del Pueblo.

8. Nuevos formatos de cobros de tasas municipales: datáfono, pasarela de pagos.

9. Borrador pliegos de contratación de nuevo servicio de recaudación municipal.

10. Propuesta de modificación de ordenanza de fraccionamiento y aplazamiento de pagos.

Próximas fechas a tener en cuenta:

Consejo del Pueblo 9 de septiembre

Asamblea del pueblo 4 de octubre